

# MUTATIS MUTANDIS

Mutatis Mutandis. Revista  
Latinoamericana de Traducción  
E-ISSN: 2011-799X  
revistamutatismutandis@udea.edu.co  
Universidad de Antioquia  
Colombia

Novaresi Leopoldo, Raphael

Reseña del libro: Manual de traducción literaria: Guía básica para traductores y editores,  
Victoria Tipiani, Trad. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009

Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción, vol. 9, núm. 1, 2016, pp. 186-  
191

Universidad de Antioquia  
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499270627014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Reseña del libro: *Manual de traducción literaria: Guía básica para traductores y editores*, Victoria Tipiani, Trad. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009**

*Raphael Novaresi Leopoldo*

[raphanova@gmail.com](mailto:raphanova@gmail.com)

Universidad Federal de Santa Catarina

British Centre for Literary Translation. (2013). *Manual de traducción literaria: Guía básica para traductores y editores*. (M. V. Tipiani, Trad.). (Investigación/Traducción). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

En 2008 el *British Centre for Literary Translation*<sup>1</sup> promovió un evento para discusiones acerca de la traducción literaria. Uno de los resultados de esta reunión fue la publicación del libro *Translation in practice: a symposium* (2009). En abril de 2013, la investigadora colombiana María Victoria Tipiani publicó la traducción y adaptación de ese libro bajo el título *Manual de traducción literaria: guía básica para traductores y editores* (British Centre for Literary Translation, 2013) bajo el sello de la Editorial Universidad de Antioquia.

Al igual que el original, el texto vertido por Tipiani resultó en un libro de formato conciso (18x12cm, 82 páginas), pero denso en contenido, cumpliendo el programa que anuncia en su subtítulo. El libro tiene un enfoque básico, pero no es necesariamente algo dirigido a los neófitos; su público también incluye traductores experimentados que necesitan ayuda para ejercer mejor su actividad profesional bajo la perspectiva económica y metodológica.

Lo que distingue el texto de Tipiani del original es que la traductora no sólo tradujo el libro del inglés al español, sino que además lo adaptó —con el acuerdo de los autores originales—, dando al texto traducido: (a) lenguaje más formal, para “aclarar ciertas ideas que eran más bien oscuras y redundantes en el original” (Tipiani, 2013, p. XII), que conserva cierto coloquialismo; (b) un texto que va a “estandarizar el lenguaje al traducir” (Tipiani, 2013, p. XII); además de (c) composición ajustada para informar al lector hispanohablante los fenómenos específicos del inglés citados en el texto, lo

---

<sup>1</sup> Londres - Inglaterra, UK.

que la traductora llama “traducción explicativa [...] para fines contrastivos” (Tipiani, 2013, p. XII).

Además de las previas observaciones de la traductora, el prefacio de Amanda Hopkinson y la introducción, el trabajo se divide en seis capítulos que conforman los ejes de la publicación. Estos son los temas: (I) cómo los editores eligen a sus traductores, (II) los contratos de traducción, (III) los acuerdos alcanzados, (IV) los problemas actuales de la traducción profesional y sus posibles soluciones, (V) el proceso de edición y (VI) las relaciones posteriores a la traducción. Cada uno de estos temas congrega varios artículos.

En la sección inicial, Tipiani define que la materia de su versión evidentemente se ocupará de la traducción de libros de ficción y precisa el propósito de su trabajo:

Consideramos importante dar a conocer este texto en español para concienciar a las casas editoriales latinoamericanas acerca de los derechos y deberes de traductores y editores, y sobre la necesidad de una estandarización de las prácticas laborales con respecto a la actividad de traducción que permita resaltar la dignidad de nuestra profesión (Tipiani, 2013, p. XI).

Por las palabras de la traductora, el destinatario del libro parece ser las editoriales (“concienciar a las casas editoriales latinoamericanas acerca de [...]” (Tipiani, 2013, p.XI)), mientras que el contenido de la obra demuestra ser dirigido, al menos en la mayoría de los casos, a los editores y traductores. Ahora, dirigir el libro a las editoriales sería equivalente a atribuirles, casi exclusivamente, las lagunas del mercado editorial de la literatura traducida citadas en el trabajo. En nuestra opinión, también los editores y traductores necesitan, en cierta medida, mejorar su *modus faciendi*, y por lo tanto cabría también a estos una advertencia inicial de similar tono.

En el primer capítulo, el libro expresa los atributos que, según él, un traductor debe tener para trabajar específicamente con traducción literaria. Como postula el texto, las cualidades van más allá de lo que cabría esperar de una traducción *lato sensu*, implicando:

[...] algo mucho más creativo, una comprensión intuitiva de la forma en que las palabras y las frases funcionan juntas para obtener un mejor efecto, con el fin de revelar tanto la historia como los sutiles matices que crean su contexto y su intención aparente (British Centre for Literary Translation [BCLT], 2013, p. 2).

También menciona que la elección del traductor por el editor implica especificaciones técnicas generales, así como características subjetivas y personales:

El editor busca un traductor que no solo coincida con el estilo del libro original, sino que también vea más allá de las palabras y comprenda las ideas. Incluso el mejor traductor puede no ser apropiado para cada libro que se presenta. Algunos libros simplemente no ofrecen suficiente inspiración (BCLT, 2013, p. 4).

Además, el libro aborda lo que el editor puede esperar del traductor y, por otra parte, advierte al traductor acerca de las prácticas consideradas abusivas por parte del editor o de la casa editora. En este primer capítulo, por ejemplo, al hablar de *muestras de traducciones*, es decir, de uno o más pasajes seleccionados por el editor del libro en negociación para que el traductor pueda demostrar la calidad de su trabajo, advierte:

Los editores deben dejar muy claro a todos los interesados si desean una cantidad de muestras y deben estar dispuestos a pagar lo usual por cada muestra solicitada (que normalmente constará de dos mil o tres mil palabras). Los traductores deberán oponer resistencia a todo editor que espere una muestra gratis (BCLT, 2013, p. 6).

También revela detalles de la labor del traductor, como el mencionado número aproximado de palabras que suelen formar parte de las muestras u otros desafíos para la práctica de la traducción: “Muchos traductores manifiestan que trabajan en una sola palabra durante horas o incluso días, o que se sienten insatisfechos con traducciones de pasajes específicos en los que no creen haber captado las intenciones del autor” (BCLT, 2013, p. 11). A propósito, en este capítulo también se habla de la participación del autor en el proceso de traducción.

El capítulo siguiente ofrece detalles que deben observarse en el acuerdo entre editor y traductor para la ejecución de los trabajos de traducción. El enfoque parece dejar claro al lector que descuidos en las especificaciones del documento se pueden convertir más tarde en callejones sin salida, como las cuestiones de la versión final de la traducción:

Sería una buena práctica para los traductores asegurarse de que en sus contratos haya una cláusula que establezca que los cambios deben ser acordados antes de publicar el libro. Los traductores deben ver el texto definitivo aprobado antes de que se encargue para publicación, de modo que puedan asegurarse de corregir los errores o malas interpretaciones antes de que representen pérdidas costosas [...] (BCLT, 2013, p. 20).

Para este problema específico, el libro incluye soluciones incluso extremas: “Cuando el traductor no está de acuerdo con los cambios realizados a su texto en alguna edición y no se puede llegar a algún acuerdo, puede pedir que su nombre no se incluya en el libro, pero como último recurso” (BCLT, 2013, p. 24). Lo importante, como anota al final, es considerar la dicha acción algo extraordinario.

También entra en la discusión cómo calcular el tiempo que se va a gastar en la traducción; proporción de los beneficios financieros entre autor, traductor y editor; y posible viaje del traductor en favor de la obra a traducir: “Si un traductor tiene que investigar mucho, e incluso viajar, se debe acordar un presupuesto para los gastos por separado. Estos deben establecerse en los recibos de los ingresos y no deben formar parte del anticipo por concepto de derechos” (BCLT, 2013, p. 23). En esta perspectiva, los viajes no son un atributo reservado al autor, sino también aplicable al traductor en ciertos casos. Este aspecto está relacionado directamente al concepto de traducción que presenta el libro, en el que hay una especie de equiparación —en nuestra opinión razonada— entre autor y traductor (BCLT, 2013, p. 17).

El tercer capítulo, en cierto modo, prolonga la discusión de su antecedente inmediato, ampliando los aspectos relacionados con el contrato entre traductor, editor y editorial. Cita como deseable la participación del traductor también en la producción de material de promoción del libro, por supuesto, con la debida remuneración y plazo incluidos en las actividades previstas para el trabajo de traducción.

El libro considera que, durante la traducción real, aunque bajo contrato cuidadosamente preparado, otros problemas pueden surgir, incluso la detección de deficiencias en la estructura del texto original. En tales casos, el traductor debe recurrir al editor en el proceso, teniendo cuidado de registrar las decisiones acordadas:

Una forma de manejar esto [los problemas ya encontrados durante la traducción] es que los traductores guarden notas de las decisiones tomadas sobre la marcha e incluyan una lista de notas al editor con la entrega de su traducción, sobre todo si el libro está en un idioma que este no conoce (BCLT, 2013, p. 38).

En el cuarto capítulo, se enumeran 12 problemas traductológicos y se proponen sus soluciones. Un ejemplo de su contenido puede hacerse teniendo en cuenta el elemento *Citas de fuentes externas*, en referencia a las citas constantes en el libro en traducción. Para este reto, el manual presenta tres posibilidades. El primero es el uso de traducciones anteriores:

En la mayoría de los casos, es una buena práctica buscar traducciones de citas existentes en la lengua receptora o de material como poesía o letras de canciones, en lugar de retraducir, no solo por el tiempo requerido para la creación de asociaciones y ritmos entre las palabras de otro autor, sino porque es, en esencia un “arte” diferente (BCLT, 2013, p. 57).

O bien un reemplazo: “También puede necesitarse una sustitución directa, en el caso de las letras de canciones, por algo que sea apropiado para los lectores en la lengua receptora” (BCLT, 2013, p. 57). O mantener el texto original, sin traducirlo, dando su contexto en nota: “A veces, una nota al pie explicando el significado del poema o de la cita, dejando estos en su idioma original, es la mejor alternativa” (BCLT, 2013, p. 58). Sin embargo, incluso proporcionando sugerencias sobre el itinerario a seguir por el traductor, el libro advierte sobre la necesidad de equilibrio constante: “Robarle a un libro sus diferencias significativas es una injusticia, y debe evitarse a toda costa” (BCLT, 2013, p. 61).

El capítulo siguiente aborda el proceso de edición, comenzando con una paráfrasis de Euan Cameron: “En su opinión, un buen editor no debería considerar el trabajo terminado hasta que la traducción sea tan perfecta como puede ser, no importa qué tan exitoso o bueno sea el original” (BCLT, 2013, p. 66). A este respecto, es interesante observar cómo, en la visión del manual, el compromiso del traductor con la traducción puede incluso superar el compromiso anterior, esto es, entre el autor y su texto original.

También añade que uno de los filtros por los que debe pasar la traducción es el del *corrector de estilo*, que va a leer el texto en su totalidad atento a los errores tipográficos y desviaciones gramaticales (incluyendo ortografía, puntuación, coherencia y cohesión), bien como atento a la adecuación al estilo adoptado por la casa editora. Además, el manual clasifica como ventajosa la posibilidad de que el corrector de estilo sea capaz de leer el texto original antes de examinar la traducción, pero también lo especifica: “El trabajo del corrector de estilo es asegurarse de que el libro funciona por derecho propio, y no que sea una traducción fiel” (BCLT, 2013, p. 72).

El capítulo final trata de las relaciones posteriores a la labor de la traducción. Según el libro, por ejemplo, el papel tanto de editor como del traductor tiene cierta continuidad, ya que el traductor puede ayudar a promover el libro traducido y el editor, por otra parte, puede ser un intermediario en las decisiones comerciales, tales como cambios en la traducción para una nueva edición, sea movida por algún error o para adaptarla a un público distinto. Justifica esto diciendo que “Tanto el traductor como el editor están buscando la misma meta: una novela de alta calidad que le haga justicia al texto original al tiempo que sea accesible y atractiva para los lectores del nuevo mercado” (BCLT, 2013, pp. 81-82).

Además, no podríamos dejar de mencionar los resúmenes incluidos en el libro con las características atribuidas a buenos y malos traductores, editores y correctores que parecen en sintonía con el contexto actual. Por fin, destacamos el concepto de traducción que figura en la obra, que se mueve entre la poesía y el lenguaje técnico:

[...] el papel de un traductor es multifacético. Este debe escuchar la música del original y reproducirla para una nueva audiencia; una buena traducción canta y reproduce un ritmo que no solo refleja el texto original, sino que también redobla en un nuevo tambor. Un traductor es tanto lector como escritor; la traducción es, sin duda, la lectura subjetiva que una persona hace del texto de origen, y que inevitablemente pasa por el filtro de la subjetividad del traductor (BCLT, 2013, p. XVIII).

El libro que aquí analizamos nos fue presentado como el primer material que un principiante en los estudios de la traducción debería leer. Es precisamente esta nuestra impresión después de haber completado la lectura y este análisis de la obra. Nos gustaría invitar al lector de este texto a convertirse en lector del manual en su totalidad.

## Referencias

- British Centre for Literary Translation. (2009). *Translation in practice: A symposium*. Dalkey Archive Press: Champaign; London. Recuperado de [http://www.llvs.lt/img/File/Translation\\_in\\_Practice\\_book.pdf](http://www.llvs.lt/img/File/Translation_in_Practice_book.pdf)
- British Centre for Literary Translation. (2013). *Manual de traducción literaria: Guía básica para traductores y editores*. (M. V. Tipiani, Trad.). Medellín: UdeA. (Investigación/Traducción).
- Tipiani, M. V. (2013). Nota de la traductora. In British Centre for Literary Translation. *Manual de traducción literaria: Guía básica para traductores y editores*. (M. V. Tipiani, Trad.). (Investigación/Traducción). (pp. XI-XII). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia